

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 298-2025
Bogotá, 30 septiembre 2025

SUERO FISIOLÓGICO SOLUCION NASAL

Nombre del producto: SUERO FISIOLÓGICO SOLUCION NASAL

Fuente de la alerta: DENUNCIA

No. Identificación interno: MA2509-111



Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal de los siguientes productos considerados como fraudulentos:

- SUERO FISIOLÓGICO SOLUCION NASAL con registro sanitario 001129 de Laboratorio Ziravie S.A.
- SUERO FISIOLÓGICO SOLUCION NASAL con registro sanitario 243639 de Laboratorio Corphipharma

Tras la revisión de estos productos en la base de datos de registro sanitario del Invima, se evidencio que no cuentan con registro sanitario; adicionalmente, los establecimientos Ziravie S.A y Corphipharma no figuran como fabricantes, ni como titulares en ningún registro sanitario. Por esta razón se consideran FRAUDULENTOS.

Por lo anterior, su comercialización y venta constituyen en una actividad ilegal que representa un alto riesgo para la salud de las personas, toda vez que, se desconoce la procedencia, el laboratorio fabricante, las condiciones de fabricación, los componentes reales de la formulación, la trazabilidad de adquisición y los estudios clínicos que respalden su seguridad y eficacia.

Es importante mencionar los riesgos para la salud, al usar estos productos fraudulentos:

- Enfermedades inflamatorias nasosinusal.
- Infección vírica, bacteriana y/o micótica (ejemplo sinusitis) del órgano del olfato y sistema respiratorio.
- Alteración del pH, irritaciones, etc.

El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores.

Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace link: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

Medidas para la comunidad en general

Absténgase de adquirir los productos con nombre:

- SUERO FISIOLÓGICO SOLUCION NASAL con registro sanitario 001129 de Laboratorio Ziravie S.A.
- SUERO FISIOLÓGICO SOLUCION NASAL con registro sanitario 243639 de Laboratorio Corphipharma.

Los cuales no se encuentran amparados bajo ningún registro sanitario emitido por la autoridad competente. (Ver imagen).

2. No compre medicamentos ni productos Fitoterapéuticos, ni suplementos dietarios sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.

3. Si está consumiendo estos productos:

a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.

b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuya o comercialice estos productos.

c) Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata a través del siguiente enlace <https://vigiflow-eforms.who-umc.org/co/medicamentos> o a través del correo electrónico invimafv@invima.gov.co

4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice estos productos.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar estos productos.

2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.

3. Informe al Invima en caso de hallar estos productos en algún establecimiento o canal web.

4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman los productos:

- SUERO FISIOLÓGICO SOLUCION NASAL con registro sanitario 001129 de Laboratorio Ziravie S.A.
- SUERO FISIOLÓGICO SOLUCION NASAL con registro sanitario 243639 de Laboratorio Corphipharma.

se debe indicar la suspensión del consumo de estos e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.

2. Notifique al Invima sobre la adquisición de producto mencionado con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición del producto fraudulento.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar este producto previamente mencionado, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren este producto y se notifiquen al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

- invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- **Farmacovigilancia**
- **Reactivovigilancia**
- **Tecnovigilancia**

www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá